

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

2450 Anuncio de licitación contrato de Asistencia Técnica.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 78.1 de R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publican las condiciones generales de la siguiente contratación:

Entidad adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comunicación.

N.º expediente: 1/2008.

Objeto del contrato: "Asistencia Técnica para el Diseño y Desarrollo de Aplicaciones de los Elementos Gráficos de la Marca Región de Murcia"

Lugar de entrega: Registro de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma, sito en C/ Acisclo Díaz, s/n - 30004 - Murcia.

Plazo de ejecución: Treinta días naturales a partir de la fecha de formalización del contrato.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: cuarenta mil euros, (40.000,00 €), Iva. Incluido.

Garantía provisional a constituir por los licitadores para tomar parte en el concurso:

No se exige.

Admisión de variantes: En las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Solvencia económica y financiera y técnica y profesional de la Empresa. Los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en concreto por los medios establecidos en el supuesto a) del art. 16 del TRLCAP y el supuesto a) del art. 19 del TRLCAP.

Obtención de documentación e información:

Entidad: Secretaría General de Presidencia. (Sección de Contratación).

Domicilio: C/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, despacho 54.

Localidad y código postal: 30005 MURCIA.

Teléfono: 968 - 36 21 50.

Telefax: 968 - 36 26 39.

Dirección en Internet:

<http://www.carm.es/contratacionpublica>

Presentación de las ofertas:

Plazo de presentación de ofertas: Se fija como plazo

máximo para la presentación de proposiciones treinta días naturales días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio de licitación en el B.O.R.M.

Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: En el Registro de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en C/ Acisclo Díaz s/n, 30004-Murcia, en horario de atención al público de lunes a viernes desde las 9 horas hasta las 14:00 horas, dirigidas a la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia, Palacio de San Esteban, despacho 54, 2.ª Planta.

Apertura de las ofertas: Calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por las empresas licitadoras, se comunicará a las mismas, por si desean asistir, la fecha de celebración del acto público de apertura de los sobres continentes de las Proposiciones Económicas admitidas. Dicho trámite tendrá lugar en la Secretaría General de la Consejería de Presidencia.

Gastos de anuncios: El coste de publicación de los anuncios relativos a esta contratación correrá íntegramente por cuenta del contratista adjudicatario de la presente licitación.

Murcia, 19 de febrero de 2008.—El Secretario General, Antonio S. Sánchez-Solís de Querol.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

1864 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm 169), el Ilmo. Sra. Directora General de Transportes y Carreteras, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución

se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 25 de enero de 2008.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.

ANEXO

Nº Expediente: SAT2861/2007

Denunciado: GUMAR RENTING SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG SUC GERARDO DIEGO Nº 2 28294 ROBLEDO DE CHAVELA MADRID (MADRID)

Hechos: NO CONOCER EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOS DATOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVA. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Nº AB15234 DE LA EMPRESA AUCENSA, FALTA EL NIF DE LA EMPRESA EN DICHO CONTRATO. COMO TITULAR DEL VEHICULO FIGURA OTRA EMPRESA.

Norma Infringida: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 17 O.M. 20-7-95 (BOE 2/8)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/07/2007

Fecha Incoación: 02/10/2007

Matrícula: 2915-DFG

Nº Expediente: SAT2912/2007

Denunciado: JUAN Y MAR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LICORES - ED. SAN BLAS Nº 1 30579 TORREAGUERA MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE SAN JAVIER A TORREAGUERA, TRANSPORTANDO 14650 KG DE LIMONES, EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art.141.13 LOTT Art.198.13 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/07/2007

Fecha Incoación: 04/10/2007

Matrícula: MU-3305-CK

Nº Expediente: SAT2941/2007

Denunciado: JUAN Y MAR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LICORES - ED. SAN BLAS Nº 1 30579 TORREAGUERA MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR LIMONES, DESDE SAN JAVIER HASTA TORREAGUERA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 14650 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 13350 KG. EXCESO DE 1300 KG, UN 9,3%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.142.2 LOTT Art.199 ROTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 1.666,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/07/2007

Fecha Incoación: 05/10/2007

Matrícula: MU-3305-CK

Nº Expediente: SAT3316/2007

Denunciado: MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG LA SERRETA, C/ AFRICA Nº 3 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR BOBINAS DE PLASTICO, DE SANTOMERA HASTA MOLINA DE SEGURA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4220 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 720 KG, UN 20,57%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.141.4 LOTT Art.198 ROTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 1.751,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/09/2007

Fecha Incoación: 07/11/2007

Matrícula: MU-0430-BK

Nº Expediente: SAT3328/2007

Denunciado: VICTORIANO MULERO Y HERMANOS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CORREDERA Nº 46 30800 LORCA MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR GOLOSINAS, DESDE POLIGONO DE LORCA Y LORCA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4850 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1350 KG, UN 38,57%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/09/2007

Fecha Incoación: 07/11/2007

Matrícula: 7218-DLF

Nº Expediente: SAT3481/2007

Denunciado: TRANSDelta SCCL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV SANTA BARBARA Nº 101 43873 AMPOSTA TARRAGONA (TARRAGONA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. NO PRESENTA HOJA DEL DIA 18/09/07 AL 19/09/07, EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE KILOMETRAJE EN LAS ANOTACIONES DE 997 KM ENTRE LAS 03:15 H DEL DIA 18/09/07 Y LAS 08:30 H. DEL DIA 19/09/07. CONDUCTOR: GLORIA MARIA RODRIGUEZ VAZQUEZ.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/09/2007

Fecha Incoación: 14/11/2007

Matrícula: 5755-CVH

Nº Expediente: SAT3491/2007

Denunciado: TRANSDelta SCCL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV SANTA BARBARA Nº 101 43873 AMPOSTA TARRAGONA (TARRAGONA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. FALTA HOJA DE REGISTRO DEL DIA 18 AL 19 Y ANTERIORES DE LOS CORRIENTES, EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE KMS. EN LAS ANOTACIONES DE 997 KMS, ENTRE LOS DOS CONDUCTORES. CONDUCTOR: GINOS BALASTEGUIS CRUZ.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/09/2007

Fecha Incoación: 16/11/2007

Matrícula: 5755-CVH

Nº Expediente: SAT3518/2007

Denunciado: RECICLADOS MEDIOAMBIENTALES TARA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PARAJE LOS FONTONES Nº . 30420 CALASPARRA MURCIA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. CONDUCTOR: JUAN MANUEL JAEN ALCARAZ.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/09/2007

Fecha Incoación: 20/11/2007

Matrícula: MU-9450-BL

Nº Expediente: SAT3524/2007

Denunciado: INDUSTRIAS QUIMICAS PEREZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DE ALICANTE Nº 7 30163 ESPARRAGAL MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS CARECIENDO DE CARTA DE PORTE. TRANSPORTA OCHO BIDONES DE PLASTICO DE ACIDO CLORIDRICO DE 20 LITROS (CORROSIVO 8 ETIQUETA) Y 14 BIDONES DE PLASTICO DE 30 LITROS DE HIPLOCLORICO SODICO 13%. CORROSIVO UN 1791, CLASE G ADR.

Norma Infringida: Art.140.25.4 LOTT Art.197 ROTT

Observaciones Art. Infringido:ADR 5.4.1 y 8.1.2.

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/09/2007

Fecha Incoación: 20/11/2007

Matrícula: 0745-BFP

Nº Expediente: SAT3530/2007

Denunciado: AGRIAUTO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR BIGASTRO km. 1 Nº . 03300 ORIHUELA ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: CARECER DE PANELES, PLACAS O ETIQUETAS DE PELIGRO O CUALQUIER SEÑALIZACION EXIGIBLE. TRANSPORTA 15 CAJAS DE 20 LITROS CADA UNA DE TERBUTILAZINA EN 45%, LAS CUALES CARECEN DE LA SEÑAL Nº 9 (ETIQUETA) DE PELIGROS DIVERSOS.

Norma Infringida: Art.140.25.6 LOTT Art.197 ROTT

Observaciones Art. Infringido:ADR 5.3

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/09/2007

Fecha Incoación: 20/11/2007

Matrícula: A-8113-DZ

Nº Expediente: SAT3582/2007

Denunciado: VIERA PLAZA, VANESSA LIZBETH

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DONANTES DE SANGRE Nº 8 piso 3 pta. D 30800 LORCA MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULO DE HASTA NUEVE PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA NUEVE OBREROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR. SE ADJUNTA RELACION DE PERSONAS TRANSPORTADAS A BOLETIN. CONDUCTOR: MIRCHO STEFANO MIRCHEV.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/05/2007

Fecha Incoación: 23/11/2007

Matrícula: M-4230-VD

Nº Expediente: SAT3595/2007

Denunciado: UDEN-SPAIN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PARTIDA TAPIADA, COMPLEJO TERRA JARDIN Nº S/N 03509 FINESTRAT ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: ORGANIZAR UN VIAJE TURISTICO NO SIENDO AGENCIA DE VIAJES. SEGUN MANIFIESTA MERCEDES LOPEZ (DNI 74319834A), VIAJAN DESDE TORRES DE COTILLAS AL FINESTRAT, PAGANDO 6 EUROS POR PERSONA Y EL PRECIO INCLUYE ADEMAS DEL TRANSPORTE DOS COMIDAS Y UNA ENTRADA A UN ESPECTACULO. TRANSPORTISTA: ANTONIO MUÑOZ BAENA SL. MATRICULA: 3383-DRK.

Norma Infringida: Art.140.1.7 LOTT Art.197.1.7 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.122 LOTT Art. 165 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/09/2007

Fecha Incoación: 23/11/2007

Matrícula:

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

1840 Notificación a interesado.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada, por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notifi-

cación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Familia y Menor, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar a don José Luis del Cristo García Migueo, domiciliado en Avda. Juan Carlos 1 (Mesón Caportal) 30201 Cartagena (Murcia), la Resolución de Acogimiento Familiar Permanente Provisional (expediente n.º 48/1997) de la Dirección General de Familia y Menor.

Intentada la notificación de dicha resolución sin haberse podido practicar y para el conocimiento del interesado y efectos oportunos se significa que contra dicha Resolución que agota la vía administrativa de conformidad con el apartado 4 del artículo 24 de la Ley 3/1995, de 21 de marzo de la Infancia de la Región de Murcia podrá formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia y Familia de Murcia, según lo dispuesto en la disposición Adicional Primera, punto 2.ª de la Ley 1/1996 de 15 de enero.

Murcia, 28 de enero de 2008.—La Directora General de Familia y Menor, Laura Muñoz Pedreño.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

1842 Edicto por el que se notifica Acuerdo de Trámite de Audiencia para asumir tutela, dictado por la Dirección General de Familia y Menor.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a don El Mouloudi y Dña. Malika, con domicilio en Barrio El Massira, n.º 19 – C 1, Boujaad (Marruecos), que se encuentra pendiente de notificar citación de Trámite de Audiencia para asumir tutela (expte. n.º 377/2007), dictada por la Dirección General de Familia y Menor.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar y para el conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que podrán presentar alegaciones ante la Sección de Protección y Tutela del Servicio de Protección de Menores, sita en Travesía del Rocío, n.º 8 (Edificio Lago), 30007 de Murcia, teléfono: 968/273160, en horario de 9:00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en el plazo de diez días transcurridos desde su publicación en el BORM.

Murcia, 28 de enero de 2008.—La Directora General de Familia y Menor, Laura Muñoz Pedreño.